

Siendo las veintidós horas con treinta y cuatro minutos del día **cuatro de abril de dos mil quince** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. CARLOS SEPÚLVEDA VALLE.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMÓCRATICA.
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO.
LIC. ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ.	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO.
LIC. GUSTAVO FLORES LLAMAS.	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO NUEVA ALIANZA.
C. OSCAR RIVERA HERNÁNDEZ.	PARTIDO POLÍTICO MORENA.

LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ.	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
LIC. OLIVIA JOSEFINA DEL CARMEN GUZMÁN TAMEZ.	PARTIDO HUMANISTA.

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO; PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE A LAS VEINTE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS, LAS COALICIONES REGISTRADAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS Y MUNÍCIPES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.



11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO HUMANISTA, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LA COALICIÓN CONFORMADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

15. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE PRESENTA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

16. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE PRESENTA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.



17. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE PRESENTA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

18. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE PRESENTA EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

19. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE PRESENTA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

20. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE PRESENTA EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

21. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE PRESENTA EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

22. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE PRESENTA EL PARTIDO POLÍTICO MORENA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

23. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL

PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE PRESENTA EL PARTIDO HUMANISTA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

24. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE PRESENTA EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

25. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES, QUE PRESENTA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

26. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES, QUE PRESENTA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

27. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES, QUE PRESENTA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

28. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES, QUE PRESENTA EL PARTIDO DEL TRABAJO, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

29. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES, QUE PRESENTA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

30. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES, QUE

PRESENTA EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

31. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES, QUE PRESENTA EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

32. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES, QUE PRESENTA EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

33. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES, QUE PRESENTA EL PARTIDO HUMANISTA, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

34. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES, QUE PRESENTA EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

35. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES, QUE PRESENTA LA COALICIÓN "JALISCO MERECE MÁS" CONFORMADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

36. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES, QUE PRESENTA LA COALICIÓN CONFORMADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

37. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA FORMULA DE CANDIDATO A DIPUTADO POR EL

PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADA POR EL ASPIRANTE JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

38. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES POR PUERTO VALLARTA, JALISCO, PRESENTADA POR EL ASPIRANTE JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

39. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES POR TUXPAN, JALISCO, PRESENTADA POR EL ASPIRANTE JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

40. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES POR VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, PRESENTADA POR EL ASPIRANTE JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

41. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA FORMULA DE CANDIDATO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADA POR EL ASPIRANTE ARMANDO DANIEL CERVANTES AGUILERA, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

42. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES POR GUADALAJARA, JALISCO, PRESENTADA POR EL ASPIRANTE GUILLERMO CIENFUEGOS PÉREZ, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

43. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES POR TONALÁ, JALISCO, PRESENTADA POR EL ASPIRANTE JAVIER RUÍZ CABRERA, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

44. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS FORMATOS DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL CURRÍCULUM Y PERFIL DE LOS CANDIDATOS A LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

45. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL FALLO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEPC-LPN-002/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL QUE HABRÁ DE UTILIZARSE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, EN EL ESTADO DE JALISCO.

46. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL GRUPO ESPECIALIZADO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015 EN EL ESTADO DE JALISCO.

47. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE SOLICITA EL APOYO Y COLABORACIÓN DE QUIENES FUNGEN COMO TITULARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO QUE ENCABEZAN, PARA GARANTIZAR QUE LA EJECUCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y RECURSOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES SE APEGUEN A SU OBJETO Y REGLAS DE OPERACIÓN, EVITANDO EN TODO MOMENTO, SU USO CON FINES ELECTORALES EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

48. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN Y SE APRUEBAN LAS NORMAS REGLAMENTARIAS SOBRE LA IMPARCIALIDAD EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 452 NÚMERAL 1, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 116 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Buenas noches consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, siendo las veintidós horas con treinta y cuatro minutos del día cuatro de abril de dos quince, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos previamente convocados. Le pido al secretario que verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Buenas noches a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:

MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO

MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA

MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ

MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ

DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ

LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS

Así mismo se encuentran presentes por parte de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. CARLOS SEPÚLVEDA VALLE.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMÓCRATICA.
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO.
LIC. ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ.	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO.
LIC. GUSTAVO FLORES LLAMAS.	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO NUEVA ALIANZA.
C. OSCAR RIVERA HERNÁNDEZ.	PARTIDO POLÍTICO MORENA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ.	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
LIC. OLIVIA JOSEFINA DEL CARMEN GUZMÁN TAMEZ.	PARTIDO HUMANISTA.

Con el de la voz, hay quórum señor Presidente.



Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, se encuentra a su consideración el orden del día. Secretario le solicito que en votación económica pregunte a los consejeros si se aprueba el orden del día.

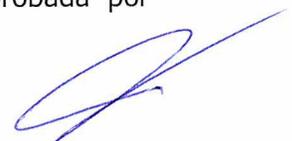
Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, me permito solicitar dos cosas: la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo, sólo por lo que ve a los puntos tres y del treinta y siete al cuarenta y ocho, asimismo solicito agrupar en bloques los puntos del cuatro al catorce que tienen que ver con el registro de los diputados de mayoría relativa, del quince al veinticuatro por lo que ve a los diputados de representación proporcional y del veinticinco al treinta y seis por lo que ve a las planillas de municipales; esto agrupándolo para que sean discutidos y sometidos a votación en su conjunto dado que en esos bloques los asuntos que se están proponiendo tienen naturaleza similar.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración la propuesta que presenta el secretario. Secretario le solicito que consulte en votación económica si se está a favor de la propuesta.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa y el someter a votación y consideración en conjunto en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobada por unanimidad.



Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **tres** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS, LAS COALICIONES REGISTRADAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS Y MUNÍCIPIES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario le solicito que dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba el registro de las plataformas electorales presentadas por los partidos políticos y coaliciones acreditados ante este organismo electoral, para el proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el Estado de Jalisco, en términos del considerando XIII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se ordena dejar bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva las plataformas electorales registradas en el presente acuerdo, mismas que estarán a disposición para su consulta en el archivo de este instituto.

TERCERO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo, a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este organismo electoral.

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "*El Estado de Jalisco*".

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, le solicito secretario que en votación nominal consulte si se aprueba este punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Los siguientes puntos son los señalados en el orden del día del **cuatro** al **catorce** PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE LOS CUALES RESUELVE LAS

SOLICITUDES DE REGISTRO DE FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS "ACCIÓN NACIONAL", "REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL", "DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA", "DEL TRABAJO", "VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO", "MOVIMIENTO CIUDADANO", "NUEVA ALIANZA", "MORENA", "HUMANISTA", "ENCUENTRO SOCIAL" Y LA COALICIÓN CONFORMADA POR EL "PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO" ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Previo a sujetar a la consideración de este órgano máximo de dirección, quisiera dirigir unas palabras. Estamos por votar la aprobación de las candidaturas de quienes aspiran a gobernar los ciento veinticinco municipios de nuestro estado y de quienes aspiran a integrar la legislatura local, estamos también a pocas horas que empiece el periodo de campañas, por lo tanto se vuelve necesario reflexionar sobre esta nueva etapa del proceso electoral en curso. Estamos a punto de entrar en un periodo en que las pasiones, los entusiasmos, la competencia y la lucha por obtener el voto ciudadano van a estar estrechamente ligadas, por encima de censos legítimos esta etapa de la contienda democrática exige que las expresiones políticas y los candidatos desplieguen totalmente su responsabilidad ante los ciudadanos y requiere que este organismo electoral siga actuando como lo ha hecho con total y absoluto vigor para que la normatividad y las reglas del juego democrático sean respetadas. Para nadie es un secreto la crisis de legitimidad por la que atraviesa la política a nivel mundial, de esta crisis de legitimidad no estamos exentos ni el país ni el estado, por lo tanto todos los involucrados en este proceso electoral debemos hacer un esfuerzo mayúsculo para lograr la recuperación de la legitimidad en la esfera de la política y las instituciones democráticas, por ello hago un respetuoso llamado a todas las fuerzas políticas y a todos aquellos que buscarán un cargo de elección popular para que sus propuestas programáticas sean positivas, constructivas y alejadas de toda manifestación ofensiva que a nada conduce. Aprovecho este espacio para exhortar a todos los partidos políticos, candidatos y candidatas, así como aquellos que logren candidaturas independientes para que en el ímpetu propio de la contienda electoral se canalicen todos por el camino que proporciona la ley. Que sus mensajes en búsqueda de la obtención del voto sean de propuesta y no de ataque, que los contrastes propios de las campañas sean sobre proyectos y no sobre personas; que se excluya de esta competencia la denostación, la difamación, los ataques que atentan contra la calidad del debate político y debilitan la credibilidad en la política, los ataques y las denostaciones a nadie benefician y por el contrario desmejoran la democracia. En el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco reiteramos nuestro compromiso con los valores de la democracia, nos acompaña la firme convicción de hacer valer en todo momento el respeto irrestricto a las normas del juego electoral, asimismo garantizaremos todos los espacios para el diálogo y estaremos atentos al transcurrir de las campañas, asumimos como un reto generar las condiciones propicias para incluir en una participación informada y convencida de la ciudadanía. Es una obligación de los contendientes que las campañas estén apegadas a la

legalidad y es una aspiración que por encima de todo se privilegie y se promueva el diálogo, el debate y la discusión de las diferentes propuestas políticas ante el electorado, no debemos olvidar que el electorado espera y merece campañas políticas de altura, propositivas, incluyentes en las que se establezcan compromisos claros pero también las formas en que estos compromisos habrán de ser cumplidos. Confío en esta nueva etapa del proceso electoral que hoy inicia, en que los medios de comunicación cumplirán un papel imparcial siempre apegados a su función y responsabilidad esencial de transmitir con veracidad y objetividad la información que se genere en las campañas por las diferentes alternativas políticas, es deseable que los medios de comunicación desarrollen su trascendente función a la altura de las exigencias actuales. El mensaje para los contendientes es que no defrauden a una sociedad que busca por la vía pacífica definir la nueva composición de los gobiernos municipales y del Congreso del Estado de Jalisco, apegados cada quien a sus orígenes, congruentes con sus plataformas y proyectos sin denunciar a la crítica y al antagonismo democrático, el compromiso que se les pide cumplir es que estén a la altura de las circunstancias que manda la compleja actualidad, muchísimas gracias. Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz al consejero José Reynoso.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Muchas gracias, buenas noches a todas y todos. En el mismo sentido que ha planteado el Presidente de este Consejo General, quisiera compartir algunas ideas y algunas propuestas con ustedes. El día de hoy estamos aprobando las candidaturas de las candidatas y los candidatos de los diversos partidos políticos y por primera vez de candidatos independientes, que iniciarán a partir del día de mañana la búsqueda del voto de las ciudadanas y los ciudadanos de nuestro estado, quisiera fijar mi postura a este respecto y para ello me voy a referir a tres temas, el primer tema se refiere al sistema de partidos políticos y a las candidaturas independientes; el segundo tema se refiere a la importancia del respeto y la civilidad en las campañas y el tercer tema a una propuesta de un pacto para la civilidad de las campañas, la dignificación de la política y la consolidación de la democracia. Respecto del primer tema, a partir del día de mañana ciudadanas y ciudadanos postulados por partidos políticos y ciudadanos sin partido comenzaran a buscar el apoyo electoral, es importante destacar que por primera vez se garantiza el derecho al sufragio pasivo sin la necesidad de ser postulado por un partido político pero también igualmente importante es destacar que para que los mecanismos de democracia directa, de democracia participativa o las candidaturas independientes funcionen complementen y fortalezcan a la democracia representativa se requiere de un sistema de partidos políticos institucionalizado y consolidado, me parece muy importante destacar que tanto los ciudadanos postulados por partidos políticos como los ciudadanos sin partido deben contribuir a dignificar la política, las cualidades o defectos en la política no se concentran en unos o en otros, están presentes en nuestra cultura política que es transversal, a ciudadanos en los partidos y a ciudadanos sin partido, dicho esto y paso al segundo punto, me refiero ahora a la importancia de que las campañas se desarrollen en un contexto de respeto y civilidad, el politólogo alemán Dieter Nohlen incluye en su diccionario de ciencia política el concepto de

civismo en la política, que significa y cito algunas de sus partes, *"un estilo de conducta política consistente en el respeto tanto frente a los aliados como frente a sus opositores políticos"*, el concepto se asocia además a los conceptos de comprensión y moderación, *"cualidades basadas en la estima y el respeto a otras personas, su elemento sustancial consiste en la inclusión de los otros en el mismo universo moral en el tratamiento de otras personas como iguales, nunca como inferiores en dignidad"*, termina la cita. El concepto de civismo en la política es muy oportuno en el momento en que nos encontramos, considero de la máxima relevancia que las campañas se lleven a cabo con respeto y civilidad, ¿por qué razón? quisiera destacar tres razones, la primera es la señalada en la definición de civismo en la política que acabo de leer, todos los participantes en la contienda electoral se encuentran en el mismo universo moral y tienen el derecho de ser tratados con respeto; la segunda es que en el contexto de desencanto en la política y en la democracia se requiere tomar todas las medidas necesarias para recuperar la confianza en la política y para dignificarla; la tercera razón consiste en que es muy importante tener cuidado en que las campañas no lesionen los puentes de diálogo entre los futuros gobernantes, quisiera detenerme un poco más en esta razón, la política tiene tres dimensiones: una dimensión institucional que incluye a las instituciones formales y a las leyes, la dimensión procesal que incluye al proceso de toma de decisiones y la dimensión de las políticas públicas que se refiere a las decisiones más benéficas para los ciudadanos. Quienes durante las campañas políticas son adversarios políticos si consiguen el triunfo electoral tendrán que construir políticas públicas, ya sea desde el congreso del estado o desde los ayuntamientos, para la aprobación de políticas públicas y para tomar las mejores decisiones para los ciudadanos se requieren acuerdos entre gobernantes de distintos partidos, por ello es muy relevante que el desarrollo de las campañas no lesione la posibilidad de diálogo y de acuerdos futuros que permita que queden tendidos los puentes de comunicación y de diálogo para que quienes lleguen al poder ya sea como gobierno o como oposición tengan la posibilidad de acordar y de construir las mejores políticas públicas en beneficio de las personas. Estoy convencido que en las campañas deben darse debates fuertes e incluso rípidos, pero siempre sin perder de vista la razón de ser de la política, sin perder de vista que las diferencias entre los partidos y entre los contendientes son relativas. Estoy seguro que las y los representantes de los partidos políticos presentes en esta sesión tienen más cosas en común que diferencias, asumamos el reto de encontrar en qué estamos de acuerdo los que no estamos de acuerdo, invito a elegir estrategias de campaña pensando no sólo en el aspecto de la mercadotecnia política sino también en las consecuencias que tengan las campañas en la recuperación de la confianza de la ciudadanía en la política y en la democracia; paso ahora al último punto de mi exposición, ¿porqué sería necesario un pacto de civilidad? el derecho no puede aspirar a sustituir a la política, la política se construye mediante diálogo y mediante acuerdos, precisamente por ello el pactar tiene un valor en sí mismo, estoy consciente que un pacto por sí mismo no soluciona todo, también es importante no crear expectativas que después generen desilusión, pero también hay que decir que la sola firma de un pacto tiene un fuerte significado que puede contribuir a fortalecer la cultura del acuerdo en la política, el acuerdo que implica el respeto y el reconocimiento para el contendiente. El acuerdo que

es un mensaje a la ciudadanía de que estamos dispuestos a recuperar la confianza en la política, el mensaje que diferencie entre la competencia y el debate fuerte de los momentos propicios para el acuerdo y para la negociación, el paso de una cultura de la competencia a una cultura de la cooperación, por todo lo anterior consejero Presidente, compañeras y compañeros consejeros, compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos, también me refiero a los próximos candidatos independientes, los invito a valorar, a sólo valorar aunque sea esto sin prisa la posibilidad de firmar un pacto por la civilidad en las campañas por la dignificación de la política y por la consolidación de la democracia, en mi opinión este instituto puede fungir como promotor y facilitador del diálogo que permita definir su contenido, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero José Reynoso, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Gracias Presidente. Para dar cuenta de una aclaración, en los acuerdos marcados con el número nueve, relacionado con la aprobación de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa del partido político Movimiento Ciudadano, donde en el anexo se le agregaría la fórmula correspondiente al distrito uno; asimismo por lo que ve al punto de acuerdo marcado con el número diez que es igual de la aprobación del registro de fórmula de candidatos por el principio de mayoría relativa del partido Nueva Alianza, se estaría también agregando en el anexo lo correspondiente, los datos correspondientes a la fórmula uno del distrito uno y se estaría eliminando lo relacionado con la fórmula del distrito veinte que equivocadamente corresponde a otro partido político; asimismo doy cuenta que al día de hoy no se ha presentado escrito alguno por parte del Instituto Nacional Electoral relacionado con los temas de fiscalización de las precampañas de los candidatos de este proceso electoral local, es cuanto Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretario, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Gracias consejero Presidente. Es para mí importante reconocer lo expresado desde la presidencia del órgano así como del consejero José Reynoso y respaldo ampliamente en todos sus términos la propuesta para configurar este pacto al que se ha referido por las razones que ha mencionado y muy breve diré que bueno pues, cumplido el plazo para la presentación de candidaturas de partido ante esta autoridad así como los independientes hoy concurrimos a formalizar el registro ya que este órgano como Consejo General, como máximo órgano de dirección es la instancia legitimada para ello en el ámbito local electoral. Las candidaturas son ofertas políticas diferenciadas entre las que han de decidir los electores, son algo así como la condición sine qua non para que la elección pueda materializarse. El análisis realizado sobre cada una de las postulaciones de candidatos a diputados locales, planillas de candidatos a municipales así como de los candidatos independientes se ha

llevado conforme a las formalidades exigidas por la legislación electoral, haciendo en cada una de ellas un análisis confiable dada la importancia que como factor decisivo del proceso electoral local tiene el registro de candidaturas, en ese sentido respetuosamente reitero el exhorto que en cada uno de los acuerdos que habrán de ser sometidos a la consideración, exhorto a los partidos, a los candidatos y candidatas a cumplir con las obligaciones de difundir las plataformas que sostendrán y las reglas de la propaganda contenidas en el código y la ley electoral, es cuanto señor Presidente, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Agradecemos sus palabras consejera Beatriz Rangel, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz a la consejera Virginia Gutiérrez.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias Presidente. Los registros que estamos por aprobar son los primeros que se realizan en el estado atendiendo a la reforma electoral federal y local de dos mil catorce, en aras de fortalecer el sistema electoral mexicano modificó algunos criterios para el registro de candidatos a cargos de elección popular, como fiscalización, transparencia, cuotas de género, pertenencia a las comunidades indígenas del municipio, candidatos independientes, entre otros, en ese sentido las campañas que mañana iniciarán los candidatos en busca del voto de los ciudadanos considero que serán en el mismo sentido, de contribuir con el fortalecimiento del sistema electoral y democracia en nuestro estado. Lo que sigue en este proceso electoral, será una competencia competitiva, por ello exhorto a los partidos políticos, candidatos y candidatos independientes a que se conduzcan dentro de los cauces legales, a evitar la guerra sucia, a realizar campañas propositivas, que atiendan las demandas ciudadanas y por supuesto a evitar cualquier práctica que vulnere el derecho de los jaliscienses a votar de manera libre y en paz, por lo anterior me sumo a la invitación que nos extiende el consejero Reynoso en cuanto formalizar un pacto de civilidad, que por supuesto no sustituirá el cumplimiento de la ley, sino que representaría el compromiso de cada uno de los sujetos de la contienda a actuar bajo los principios rectores de la materia. De igual manera quiero dejar patente que este Consejo, este instituto como árbitro de la contienda electoral actuará de manera determinante como lo ha hecho hasta esta etapa del proceso electoral y no soslayará conducta alguna que pueda incidir en la inequidad de la contienda, muchas gracias consejero Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por el contrario consejera, muchas gracias ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz a la consejera representante de partido Olivia Guzmán.

Consejera Suplente Representante del Partido Humanista, ciudadana Olivia Josefina del Carmen Guzmán Tamez: Gracias. El partido Humanista felicita al personal de este instituto, ya que como es uno de sus principios, en forma imparcial actuaron haciendo una labor titánica al revisar la documentación presentada en forma detallada y cumpliendo con el objeto de su existencia. Hemos encontrado en este instituto un trato

siempre cordial y dispuesto a sumar por la democracia, estén seguros que tanto los candidatos como los militantes humanistas siempre seremos respetuosos de la ley, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Agradecemos en todo lo que valen sus palabras, muchísimas gracias. Se concede el uso de la voz a la consejera Erika Ruvalcaba.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Muchas gracias Presidente, gracias a todas y todos. Suscribo lo dicho por nuestro consejero Presidente, por el compañero José Reynoso, consejera Beatriz, consejera Virginia y en el sentido en el tema del pacto por la civilidad yo propondría también un pacto por la civilidad de la transparencia electoral y quisiera proponer este pacto por la civilidad que es un pacto entre los partidos, candidatos independientes para respetar lo dispuesto en las constituciones local y federal, leyes generales, el código y demás normas aplicables, garantizando con ello el principio de equidad de la contienda, que sea también un pacto con la ciudadanía que tienen el derecho a la información, garantizando el sexto constitucional y que para efectos de los y las ciudadanas ejerzan su voto de manera razonada y atendiendo al nuevo principio de la función electoral, el principio de máxima publicidad, este sea un pacto por la civilidad y la transparencia electoral y más aún tomando en consideración que la reforma electoral trajo consigo la novedosa figura de los ciudadanos independientes, candidatos independientes, con lo que ahora las y los jaliscienses pueden competir por un cargo de elección popular sin tener que postularse a través de un partido político, propongo que el pacto lo firmen los partidos políticos y quienes hayan obtenido su calidad de candidatos independientes y que estos últimos se sumen a los esfuerzos de esta autoridad electoral de recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera. Se concede el uso de la voz al consejero Ramos.

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Gracias Presidente. El día de mañana inician las campañas electorales, ese periodo donde partidos políticos y candidatos independientes presentarán sus propuestas durante sesenta días para convencer a la ciudadanía de ejercer su voto y el voto a su favor, durante esta etapa los candidatos y candidatas solicitarán de manera expresa que los electores les otorguen la confianza el siete de junio y con ello, podamos materializar la democracia electoral y pasemos posteriormente a una democracia representativa. Justo antes de iniciar este periodo de campañas me parece pertinente hacer algunos exhortos, el primero de ellos es para partidos políticos y candidatos independientes para que se conduzcan con plena legalidad, eviten las guerras sucias, calumnias y se respeten entre sí los actores y las instituciones, si bien es cierto que las campañas políticas sirven para contrastar propuestas y ejercer críticas a las políticas de gobierno, estas se deben ajustar a la legalidad y respetar los valores democráticos; el segundo exhorto lo haría a los medios de

comunicación para que cumplan con los lineamientos para publicar encuestas y estudios y los sondeos también que den cuenta al instituto de estos ejercicios, con ello puedan garantizar y dar certeza a la ciudadanía y fortalecer el proceso electoral, también invito a los medios de comunicación y a los periodistas para que hagan una cobertura imparcial y equitativa y con ella se conviertan en motores de información que hará que la ciudadanía ejerza un voto razonado y bien informado; mi último exhorto, y considero que el más importante lo hago a la ciudadanía, para que este atenta y participativa, hay que recordar que los ciudadanos son el pilar fundamental para que la jornada electoral se lleve de la mejor manera. Los ciudadanos son protagonistas en el momento de ejercer su voto sí, pero también son protagonistas desde el momento en que aceptan la invitación para ser funcionario de casilla, contar los votos, hacer el llenado de las actas y sobre todo vigilar a los actores políticos para que se apeguen al estricto cumplimiento de la norma, por eso invito a los ciudadanos a denunciar cualquier irregularidad, que observen y también estar atento a las propuestas de sus candidatos, que asistan, pregunten, participen, se informen y también que puedan contrastar y valorar las propuestas y así el voto no será un simple momento de marcado de boleto sino que será un momento que con información suficiente sean protagonistas y participen en consolidar nuestra democracia. Para finalizar quiero decir que este proceso electoral como todos sabemos es muy complejo, dada la reciente reforma electoral y el contexto nacional en el que vivimos actualmente, sin embargo estoy seguro y confiado en que las instituciones electorales, los partidos políticos, los candidatos independientes, los medios de comunicación y la ciudadanía en general asumiremos nuestra responsabilidad y estaremos a la altura de las circunstancias. Por ello también deseo expresar mi beneplácito con la propuesta que ha hecho el consejero José Reynoso de hacer un llamado y un pacto de civilidad para que esta contienda sea una contienda ejemplar y también posteriormente haremos desde la Comisión de Participación Ciudadana una invitación, un exhorto para que puedan los partidos políticos que así lo deseen, propiciar los debates que mucho ayudarían para que la ciudadanía esté bien informada de sus propuestas, muchas gracias Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejero. Se concede el uso de la voz a la consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Muchas gracias Presidente, colegas, señoras consejeras, señores consejeros, representantes de los partidos políticos en el estado de Jalisco. Un llamado a la civilidad, mañana da inicio una de las etapas más significativas del proceso comicial, las campañas electorales, a fin de elegir veinte diputados de mayoría relativa, diecinueve de representación proporcional y ciento veinticinco ayuntamientos, un total de diez partidos políticos, dos coaliciones y algunos candidatos independientes, intentarán ganarse el apoyo ciudadano dentro de un universo de cerca de seis millones de electores; huelga decir además que el actual proceso tiene un carácter especial, no sólo por la incorporación de nuevas fuerzas políticas, de nuevas figuras como candidaturas independientes y de autoridades electorales renovadas sino también será a puesta a prueba del más reciente diseño normativo electoral en el que

concurrirán los árbitros electorales, local y nacional, tal y como el legislador lo dispuso en la última reforma en la materia. Sin duda la complejidad que entraña esta elección no será poca ni menor, pero la trayectoria y el aprendizaje institucional nos hace confiar en la cabal instalación en tiempo y forma de la totalidad de las casillas con funcionarios debidamente capacitados, comprometidos, de tal suerte el foco de interés se dirige hacia otro aspecto de la contienda, aquel que tiene que ver con la urgente necesidad de recuperar la confianza de las y los ciudadanos en los instrumentos básicos de la democracia, pero no solo en los de carácter procedimental suficientemente ensayados en México, sino en los otros que tienen que ver con las prácticas y las conductas que le dan sentido a las normas y a las leyes, así la responsabilidad frente a los ciudadanos de parte de esta autoridad será la de garantizar condiciones para emitir con libertad su sufragio y de contarlos bien, pero también se requiere la certeza de que partidos, candidatos y autoridades se conducirán a la altura de las actuales circunstancias políticas y sociales que vive el país en su conjunto y que infortunadamente no tiene solamente que ver con el precario estado de la ciudadanía sino incluso con un deterioro del tejido social, de ahí que resulte de vital importancia dotar a cada una de las campañas electorales de contenido a través de propuestas específicas para resolver los problemas de la vida cotidiana de la comunidad, que es al final del día los que importa a los ciudadanos. Evitar las guerras de lodo no significa declinar a la crítica y al disenso, por el contrario elevar el nivel del debate público es la manera más efectiva de fortalecer el régimen democrático, pedagogía social y política que apuesta al razonamiento y a las soluciones, más que a la descalificación y a la intransigencia, sobre todo en un contexto en el que la violencia y la desconfianza y la zozobra requieren de la búsqueda de soluciones y la definición de objetivos comunes, duraderos por la vía pacífica y muy en especial que dignifiquen la práctica de la política como una vía efectiva para recuperar la confianza que esperan todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas del estado de Jalisco. No puedo más pues, que sumarme al pacto de civilidad que el consejero José Reynoso en esta sesión ha planteado como un compromiso institucional de cara a la sociedad jalisciense, muchísimas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno, no podemos cerrar esta ronda de mensajes sin reconocer en los partidos políticos el orden con el que atendieron esta etapa correspondiente a las solicitudes, a la presentación de las solicitudes de quienes habrán de ser sus candidatos, que al final nos lleva de igual manera a este punto en el que estamos por resolver en un gran número de candidaturas y la facilidad con que llegamos a este acuerdo, en virtud precisamente de ese orden, y por supuesto la civilidad que se mostró hace unos minutos en esa reunión previa a esta sesión, en la que con toda apertura se privilegió la participación ciudadana, muchísimas gracias. Se concede el uso de la voz a la consejera Erika, representante del Partido Verde Ecologista.

Consejera Propietaria Representante del Partido Verde Ecologista de México, licenciada Erika Lizbeth Ramírez Pérez: Muchas gracias. Primeramente agradecer por la organización que tuvo el instituto para el registro de candidatos, fue algo muy

organizado, todas las planillas estuvieron a tiempo, yo creo que el trabajo que ha realizado este instituto es de los mejores a través de los diferentes procesos electorales que hemos tenido y agradecerles de verdad, que fue un trabajo en equipo muy bien, creo que también de los representantes de los partidos nos llevamos muy bien, fue un trabajo muy ameno y felicitarlos señores consejeros, señoras consejeras, la verdad un trabajo excelente, muchísimas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias. En virtud de que los asuntos se encuentran suficientemente discutidos le solicito señor secretario que en votación nominal consulte a los miembros de este colegiado si se aprueban los puntos del orden que se propusieron.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de los presentes puntos del orden del día, con las modificaciones propuestas ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor. Por favor secretario le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Los puntos del quince al veinticuatro del orden del día corresponden a los PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE LOS CUALES RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE PRESENTA LOS PARTIDOS POLÍTICOS "ACCIÓN NACIONAL", "REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL", "DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA", "DEL TRABAJO", "VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO", "MOVIMIENTO CIUDADANO", "NUEVA ALIANZA", "MORENA", "HUMANISTA" Y "ENCUENTRO SOCIAL" PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, consejeras y consejeros, se encuentra a su consideración los puntos del orden del día que acaban de ser mencionados por el secretario. Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Igual para mencionar, en términos de lo que se platicó en la reunión previa, modificaciones al punto diecisiete del orden del día que corresponde a los registros del Partido de la Revolución Democrática, donde se daría cuenta de dos cosas, en los considerandos hay una tabla donde se estaría eliminando el penúltimo párrafo, asimismo en los anexos se estaría incluyendo el nombre del ciudadano Alain para que... del candidato Marco Alain Pérez González como candidato por ese principio de RP; asimismo tomando en cuenta que se presentaron renunciaciones de la suplente once por el principio de mayoría relativa de este partido esto implica que una de las postulaciones que estaban simultáneas tanto en MR con RP deja de serlo y eso implicaría que estuviera también agregándose un candidato más que corresponde al nombre a Sarahí Rodríguez Martínez; asimismo dando cuenta la renuncia que fue presentada por Sarahí para contender al municipio de Zapopan y esto también implica que suba un representante más... de un candidato más que sería Angélica Jesús Ceseña Altamirano, recapitulando son dos renunciaciones, una que Sarahí al municipio de Zapopan para que al final también acceda a la representación y la otra es el de MR que es la suplente once donde implica también que suba una posición más, es cuanto. Si con estas modificaciones como lo comentábamos la lista de candidatos a diputados de RP del Partido de la Revolución Democrática sería de trece nombres.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se concede el uso de la voz al representante del partido Movimiento Ciudadano, Gustavo Flores.

Consejero Propietario Representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Gustavo Flores Llamas: Gracias Presidente. Solamente para reiterarles el tema que habíamos comentado en la previa con respecto a la sustitución de la compañera Mariana Vizcaino por Sandra Vizcaino, la habíamos hecho en tiempo y forma y creo que no aparece en el acta para que quede agregado por favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Si.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: En ese caso que comenta efectivamente se presentó una sustitución pero esta se estaría reflejando posterior a la aprobación del registro porque fue presentado fuera del plazo de término para hacerlo de manera libre, entonces sería por renuncia, una vez que esté aprobado el registro de la primera se estaría entonces manejando la sustitución.

Consejero Propietario Representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Gustavo Flores Llamas: Perdón, nomás para aclarar, habíamos comentado que se había presentado el mismo veintidós que hicimos una serie de ajustes allí y habríamos comentado que iba a quedar en esta dictaminación para no pasar el procedimiento precisamente de la renuncia y luego que quede registrado como con este carácter.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si, adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Efectivamente se presentó el día veintidós, pero ese día es el plazo de registro de municipales, el de diputados feneció días antes el quince si mal no recuerdo.

Consejero Propietario Representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Gustavo Flores Llamas: De acuerdo, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero representante de Movimiento Ciudadano ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de que los asuntos se encuentran suficientemente discutidos, le solicito secretario que en votación nominal consulte si se aprueban los puntos del orden del día que se agruparon.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de los

presentes puntos del orden del día, con las propuestas formuladas ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Los puntos marcados del **veinticinco** al **treinta y seis** del orden del día corresponden a los

PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE LOS CUALES RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS A MUNÍCIPIES, QUE PRESENTA LOS PARTIDO POLÍTICOS "ACCIÓN NACIONAL", "REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL", "REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA", "DEL TRABAJO", "VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO", "MOVIMIENTO CIUDADANO", "NUEVA ALIANZA", "MORENA", "HUMANISTA", "ENCUENTRO SOCIAL", LA COALICIÓN "JALISCO MERECE MÁS" CONFORMADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA COALICIÓN CONFORMADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias. Consejeras y consejeros está a su consideración este y el resto de los puntos que se agruparon del orden del día. Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Muchas gracias. También para dar cuenta de lo que comentó en la reunión previa y las determinaciones que se han tomado por lo que ve al proyecto veinticinco que es el correspondiente al Partido Acción Nacional, es aclarando que había homonimias en dos municipios Tonalá y Tonaya, entonces estaría resuelto subsisten los dos registros. Por lo que ve al punto veintiséis del que corresponde a los registros de municipios del Partido Revolucionario Institucional igual, hacer la aclaración que hay homonimia en dos municipios que son San Sebastián y Valle de Guadalupe; asimismo se harían las modificaciones a los nombres de los candidatos suplente seis de El Limón y propietario siete de Zapotitlán. Por lo que ve proyecto veintisiete correspondiente a los registros de municipios del Partido de la Revolución Democrática, por lo que ve a la planilla de Mezquitic, esta subsiste toda vez que se desprende los mismos documentos que hay miembros que son de las comunidades indígenas; asimismo subsiste la planilla de Jocotepec, toda vez que viene firmada la solicitud de registro de la planilla en su conjunto; asimismo por lo que ve a la sustitución de Tonalá, propietario once y suplente siete también estarían registrándose, toda vez que fueron dentro de los plazos. Por lo que ve al punto veintinueve que corresponde a los candidatos a municipios del Partido Verde Ecologista de México, haciendo la aclaración en Villa Hidalgo, la persona que se mencionaba si acompañaba el acta de nacimiento. Por lo que ve al punto treinta que corresponde a los registros de municipios del partido Movimiento Ciudadano, aclarando que por lo que ve a Etzatlán, la propuesta sería que éste mantenga su registro; por lo que ve a Ejutla, también ellos mantienen su registro, todos los que están señalados en el anexo que originalmente hacía que no lo tenían; por lo que ve a los que también se señalan en el anexo de Jesús María, también estarían manteniendo su registro; por lo que ve a San Gabriel también, la misma circunstancia de la firma también aunque en la solicitud individual no lo tenía en el conjunto de la planilla en lo que viene en las listas

completas si estaba firmada pues subsiste, haciendo también la aclaración de las homonimias de Chimaltitán y Sayula... son de Sayula, Teocuitatlán de Corona y nada más; y por lo que ve a los registros dobles como ya se había comentado también cuando son registrados por partido distinto se estarían anulando los registros en términos del código, cuando uno de los candidatos ha participado dentro de un proceso interno de un partido no podrá ser registrado por otro partido político dentro del proceso electoral, en esos casos también se estarán eliminando.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejero le pedimos que acerque el... para efectos de la grabación.

Consejero Propietario Representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Gustavo Flores Llamas: Nomás para efectos de aclaración me quedé con el tema de Tizapán, según recuerdo este tema había quedado aclarado, que la homonimia entre una persona de nombre María del Carmen Martínez Gudiño de Tizapán aparecía una persona del mismo nombre en el municipio de Amacueca para el caso de MORENA, esta fue la homonimia más notoria por la distancia de un municipio y otro, lo demás estoy de acuerdo, sólo en este caso si me parece que ahí es donde estaba la homonimia más notoria.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Efectivamente en eso subsiste el registro.

Consejero Propietario Representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Gustavo Flores Llamas: Ah ok.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Y por lo que ve a Eju... también allí había un registro doble ese si se elimina.

Consejero Propietario Representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Gustavo Flores Llamas: Se elimina.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Así es.

Consejero Propietario Representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Gustavo Flores Llamas: En el caso de Ejutla, con el caso de acción nacional, perfecto si ahí estamos totalmente de acuerdo.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias representante del partido Movimiento Ciudadano. Continúe secretario..., perdón se concede el uso de la voz a la consejera Erika, representante del Partido Verde Ecologista.

Consejera Propietaria Representante del Partido Verde Ecologista de México, licenciada Erika Lizbeth Ramírez Pérez: Quiero manifestar en cuanto al candidato de Sayula y que quieren que se elimine por parte de la coalición y Movimiento Ciudadano, manifestar que el candidato nunca se registró por parte de Movimiento Ciudadano, de hecho ahorita vienen por parte de Sayula donde manifiesta que nunca se registró para Movimiento Ciudadano, si me gustaría que lo tomaran en cuenta nada más que por cuestiones de traslado yo creo que en treinta minutos llegan pero el nunca aceptó candidatura por parte de Movimiento Ciudadano, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Vamos a revisar las constancias que tenemos a la mano consejera y con gusto si es posible a través de ellas resolvemos en este momento. Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Por lo que ve al punto treinta y dos que corresponde a los registros de municipales por el partido MORENA en Mezquitic, subsiste la planilla, toda vez que si también se acreditó que se identificaba dentro de los documentos quien era el que es integrante de la comunidad indígena. Por lo que ve al punto treinta y tres que corresponde al Partido Humanista, en lo que corresponde a Zapopan quedan el propietario once, el suplente uno y el suplente cinco se acredita los requisitos y también se mantendrían los registros de estos tres. Por lo que ve a Sayula en lo que ve la frecuencia de género, efectivamente hay elementos dentro del expediente que nos dan la certeza de que cual es la frecuencia que debe de llevarse en la planilla en su conjunto, subsiste también el registro de la persona que se estaba proponiendo en no registrar; y de Juchitlán también se acredita los requisitos y estaría subsistiendo el registro. Por lo que ve al punto treinta y seis que corresponde a los candidatos a municipales de la coalición integrado por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México, también se harían las aclaraciones en los apellidos del suplente siete de Cocula y el propietario once de Zapopan.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le pido secretario que le dé respuesta por favor a la consejera representante del Partido Verde Ecologista, Erika.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. De los documentos que hay en los expedientes, donde nosotros podamos ver pues que los dos están los mismos documentos tanto las actas de nacimiento, el acta de nacimiento, la copia certificada de la credencial para votar, la constancia de residencia y en las dos hay una aceptación del cargo firmada, nosotros al final pues resolvemos con los elementos que tenemos en nuestros expedientes que fueron presentados ante este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de que los asuntos se encuentran suficientemente discutidos le solicito secretario... ¡ah! perdón, consejera adelante.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si gracias. Únicamente para no dejar pasar toda vez que vamos a aprobar los acuerdos que tiene que ver con las planillas de municipales recordar que el pasado primero de abril sesionó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y hay dos temas que entiendo que nos ocupan, también entiendo que aún no nos han notificado formalmente ¿no? sin embargo pues ha circulado una resolución, una dictaminación, nada más para saber si en este momento aún entiendo que los candidatos a municipales de Etzatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos de nombres Eduardo Ron Ramos y Luis Antonio Bravo Plasencia, respectivamente, el INE determinó retirarles... el Consejo General del INE determinó retirarles el derecho de registro por haber rebasado el tope de precampañas por una cantidad superior a 5% del tope de gastos estipulados ¿no? esto de conformidad con este nuevo modelo de fiscalización y así como el establecimiento de derechos y obligaciones respectivas de cada uno de los sujetos obligados en este contexto que nos marca la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y toda vez que el manejo de los recursos y así como su debido control es responsabilidad de cada partido político como del precandidato, en fin, únicamente para no dejar pasar que pues es conocida esta sanción aunque no ha sido entiendo que no ha sido aun notificada formalmente verdad, es cuanto Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera. Así es, como bien dio cuenta el secretario no hemos recibido comunicación en ese sentido y por lo tanto no podemos considerarlo en este momento para los efectos de la aprobación de las solicitudes.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Si. En el mismo sentido que la consejera Erika Ruvalcaba, nada más señalar que son esos dos casos y otros a dieciséis más que no presentaron informe ¿no? para tener toda la... no sesgar la información y dar los datos como fueron tomados en la sesión del Consejo General del INE, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de que los asuntos se encuentran suficientemente discutidos le solicito secretario que en votación nominal consulte si se aprueban los puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de los presentes puntos del orden del día, con las modificaciones propuestas ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **treinta y siete** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA FORMULA DE CANDIDATO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADA POR EL ASPIRANTE JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se aprueba el registro de la fórmula de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, presentada por el aspirante José Pedro Kumamoto Aguilar, en términos del considerando XVIII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se exhorta al ciudadano José Pedro Kumamoto Aguilar y simpatizantes, a observar en todo momento el adecuado cumplimiento de lo dispuesto por los considerandos XX y XXI.

TERCERO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su anexo al ciudadano José Pedro Kumamoto Aguilar así como a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral, y al Consejo Distrital Electoral local número 10.

CUARTO. Publíquense el presente acuerdo y su Anexo en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet del Instituto Electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante secretario. En virtud de no existir consideraciones, le solicito secretario que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

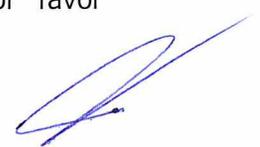
Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario por favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **treinta y ocho** corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES PARA PUERTO VALLARTA, JALISCO, PRESENTADA POR EL ASPIRANTE JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario de lectura a los puntos de acuerdos:



Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se aprueba el registro de la planilla de candidatos a munícipes para el municipio de Puerto Vallarta, presentada por el aspirante José Francisco Sánchez Peña, descrita en el anexo de conformidad con lo señalado en el considerando XIX del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se exhorta al ciudadano José Francisco Sánchez Peña y simpatizantes a observar en todo momento el adecuado cumplimiento de lo dispuesto por los considerandos XXI y XXII

TERCERO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su anexo al ciudadano José Francisco Sánchez Peña así como a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral y a los consejeros distritales, y en su momento, a los consejos municipales electorales de este instituto electoral.

CUARTO. Publíquense el presente acuerdo y su anexo en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet del Instituto Electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber consideraciones, le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?



Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **treinta y nueve** corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES PARA TUXPAN, JALISCO, PRESENTADA POR EL ASPIRANTE JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Dé lectura a los puntos de acuerdo por favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se aprueba el registro de la planilla de candidatos a municipales, para el municipio de Tuxpan, Jalisco, presentada por el aspirante Jesús Oswaldo Silva Magaña, descrita en el anexo de conformidad con lo señalado en el considerando XIX del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se exhorta al ciudadano Jesús Oswaldo Silva Magaña y simpatizantes a observar en todo momento el adecuado cumplimiento de lo dispuesto por los considerandos XXI y XXII

TERCERO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su anexo al ciudadano Jesús Oswaldo Silva Magaña, así como a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral a los consejeros distritales y en su momento a los consejeros municipales electorales de este instituto.

CUARTO. Publíquense el presente acuerdo y su anexo en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, le solicito secretario que en votación nominal consulte a este órgano de dirección si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe con la sesión secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cuarenta** corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES PARA VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, PRESENTADA POR EL ASPIRANTE JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se aprueba el registro de la planilla de candidatos a munícipes para el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, presentada por el aspirante José Zepeda Contreras, descrita en el anexo de conformidad con lo señalado en el considerando XIX del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se exhorta al ciudadano José Zepeda Contreras y simpatizantes a observar en todo momento el adecuado cumplimiento de lo dispuesto por los considerandos XXI y XXII.

TERCERO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su anexo al ciudadano José Zepeda Contreras así como a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral, consejos distritales y, en su momento, a los consejos municipales electorales de este instituto.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo y su anexo en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, le solicito secretario que consulte en votación nominal a las consejeras y consejeros si se aprueba este punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.



Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe con la sesión secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto **cuarenta y uno** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA FORMULA DE CANDIDATO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADA POR EL ASPIRANTE ARMANDO DANIEL CERVANTES AGUILERA, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se niega el registro de la fórmula de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, presentada por el aspirante Armando Daniel Cervantes Aguilera, en términos del considerando XVIII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su anexo al ciudadano Armando Daniel Cervantes Aguilera, así como a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Publíquense el presente acuerdo y su Anexo en la página oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente, igual como lo señalamos en la reunión previa, estaría proponiendo la modificación al considerando de fondo de este acuerdo en los términos, o más bien, bajo la misma redacción del documento que circulamos, adecuándolo con los datos específicos del caso en concreto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias secretario. En virtud no de existir consideraciones, o mayores consideraciones, le solicito secretario que en votación nominal consulte a este órgano de dirección si se aprueba el presente punto del orden del día con la modificación sugerida o propuesta.





**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día con las modificaciones propuestas. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cuarenta y dos** corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES PARA GUADALAJARA, JALISCO, PRESENTADA POR EL ASPIRANTE GUILLERMO CIENFUEGOS PÉREZ, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario por favor dé lectura a los puntos de acuerdo:

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se niega el registro de la planilla de candidatos a munícipes para Guadalajara, Jalisco, presentada por el aspirante Guillermo Cienfuegos Pérez, en términos del considerando XIX del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su anexo al ciudadano Guillermo Cienfuegos Pérez, así como a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo y su anexo en la página oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Igualmente, estaría haciendo la misma propuesta de modificación al considerando de fondo, en los mismos términos del documento que se circuló en la reunión previa.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día con las modificaciones propuestas.

Consejero Propietario Representante del Partido Encuentro Social, licenciado Jorge Alberto Franco Chávez: Gracias Presidente, nada más una inquietud, el documento que nos hicieron circular, donde se desprende el resultado que hizo el Instituto Nacional Electoral respecto a las firmas que presentó el aspirante Guillermo Cienfuegos, este mismo documento ¿será agregado como anexo en el momento que se le notifique al aspirante?



Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario le solicito que le dé respuesta al consejero.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: La propuesta de los términos circulados no implica pues, el entregarle el dato que entregó directamente el Instituto Nacional a éste instituto local, sin embargo, en ese considerando se explican tal cual todos los datos que fueron asentados en el documento de I.N.E., a su vez estarían a la disposición de cualquiera de los aspirantes que crean o que decidan ejercer su derecho a un medio de impugnación para lo que crean conveniente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante consejero.

Consejero Propietario Representante del Partido Encuentro Social, licenciado Jorge Alberto Franco Chávez: Gracias, lo comento precisamente por eso ¿no?, y leyendo a detalle el documento que emite el Instituto Nacional, que la diferencia que existe no es realmente mayúscula ¿no?, entonces, considero importante que si es que sí va a anexar ese documento para que tuviera certeza y para cuestiones de legalidad el aspirante Guillermo Cienfuegos para que en su momento, si fuera su deseo, prosiguiera respecto del acuerdo del proyecto que está por aprobarse si sintiera el que se han violado sus derechos político-electorales ¿no?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sí, tal cual se refirió en la reunión previa a esta sesión por supuesto estaremos entregando las herramientas necesarias para que ese derecho de defensa sea atendido con puntualidad, de ninguna manera limitaremos el derecho de audiencia de él y de cualquier ciudadano. Muchas gracias. Se concede el uso de la voz a la consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Muchas gracias Presidente, habíamos también formulado una propuesta en el sentido, el consejero José Reynoso y yo, de que se pudiera acompañar con el disco que proporciona el I.N.E. con los resultados atendiendo al principio de máxima publicidad, y toda vez que es un dictamen que entrega el mismo I.N.E., ahí sí diría que en términos de la objetividad y la legalidad no es que sean pocos, muchos votos de diferencia, son votos, perdón, firmas de adhesión, firmas de apoyo y son las que se cuentan y nosotros en ese sentido tenemos que ser objetivos y pues disponer de los materiales para su revisión en el momento dado ¿no?, entonces dejo a la consideración el que se pudiera tomar en cuenta la entrega de esta información a todos los aspirante ¿no? a todos los candidatos independientes.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sí con gusto atenderemos la inquietud que presenta la consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Ok. En virtud de no existir consideraciones o mayores consideraciones, le solicito

secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y los consejeros si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día con las modificaciones propuestas. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cuarenta y tres** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES PARA EL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO, PRESENTADA POR EL ASPIRANTE JAVIER RUÍZ CABRERA, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario, lea los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se niega el registro de la planilla de candidatos a munícipes para Tonalá, Jalisco, presentada por el aspirante Javier Ruíz Cabrera, en términos del considerando XIX del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su anexo al ciudadano Javier Ruíz Cabrera, así como a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Publíquense el presente acuerdo y su anexo en la página oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Igualmente con la propuesta, en los términos del documento circulado en la reunión previa.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de no existir consideraciones, le solicito señor secretario que pregunte a los miembros de este órgano colegiado en votación nominal si se aprueba el presente punto del orden del día, por supuesto con las modificaciones propuestas.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cuarenta y cuatro** corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS FORMATOS DE VERSIÓN PÚBLICA

DEL CURRÍCULUM Y PERFIL DE LOS CANDIDATOS A LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario lea los puntos de acuerdo:

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se aprueban los formatos de la versión pública del curriculum y perfil de los candidatos a diferentes cargos de elección popular para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos del considerando XI del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se requiere a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral, así como a los candidatos independientes a los diferentes cargos de elección popular para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, para que en el término de diez días, contados a partir de que surta efectos la notificación del acuerdo donde el Consejo General, les otorgue el registro respectivamente como candidatos, remitan a este organismo los formatos de la versión pública del curriculum y perfil de los candidatos debidamente requisitados y firmados de manera autógrafa para su publicación en la página oficial de internet.

TERCERO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y sus Anexos a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral, así como a los candidatos independientes acreditados y registrados ante éste instituto electoral.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo y sus anexos en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera Erika Ruvalcaba.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Muchas gracias Consejero Presidente, compañeras compañeros todos, bueno quiero decir que me congratula mucho el hecho de que también se les, por supuesto que me sumo, y además es una obligación que tenemos, pero me congratula de que también esté la propuesta del curriculum de versión pública para candidatos independientes con independencia, valga la..., que la ley de transparencia e información pública del estado de Jalisco, no nos obliga sin embargo es una buena práctica y esperamos que se sumen los candidatos independientes también a esta propuesta de, bueno no propuesta, en este caso será decisión de ellos supongo ¿no? pero para los demás que si son postulados por un partido político pues es una obligación, son sujetos obligados, nosotros somos sujetos obligados también, nos obliga y nos revisará el órgano garante y tengo entendido que además este

formato se trabajó desde la dirección de transparencia de este instituto en colaboración con el órgano garante del Estado el I.T.E.I. y bueno pues para dar cumplimiento a éste ordenamiento. Me congratula mucho también conocer la plataforma que también la dirección de informática junto con la dirección de transparencia lograron tener ya en línea y para servicio de todos los ciudadanos pues que sea consultada ¿no? que se vean ahí los perfiles, la trayectoria, no solo política sino también laboral o de otra índole, para que se conozca un poco más los perfiles de los candidatos, entonces yo me congratulo de que tengamos ya estos formatos y de los avances que tenemos también en esta página web. Es cuanto, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz a la consejera Erika representante del Partido Verde Ecologista.

Consejera Propietaria Representante del Partido Verde Ecologista de México, licenciada Erika Lizbeth Ramírez Pérez: De igual forma me uno a los comentarios que nos dirige la consejera Erika, yo creo que es la primera vez que contamos con este tema de subir los curriculums de los candidatos, lo cual es de lo mejor porque los ciudadanos no solamente se van a guiar por la mercadotecnia, sino realmente quien es el candidato, su trascendencia ya que en el formato se habla de cargos públicos ha tenido o cuestiones laborales, todo eso, esto genera que el electorado este enterado realmente quienes son sus candidatos, lo cual congratulo a este instituto por haber tomado esa decisión de tener los curriculums y aparte que es en vía internet. Es cuánto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias, agradecemos además el reconocimiento. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz al representante del Partido de la Revolución Democrática.

Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, maestro Octavio Raziel Ramírez Osorio: Gracias, son tres comentarios. Uno, principalmente sobre este punto, que me parece por demás interesante que, también como lo dijo Erika, el ciudadano tenga acceso a algo que muy pocas veces se ve que es hacer una comparativa, es decir, va a tener ahí en la página el curriculum de los candidatos de los diferentes partidos y esto digo, aunque a nosotros nos parezca complicando andarlos reuniendo lo que sea, va a resultar muy benéfico para lo que estamos buscando, que es atraer al elector hacia estas campañas electorales, que con las precampañas creo que logramos alejarlo, entonces, vamos viendo si un poquito recuperamos esta parte del interés. Decir que en hora buena para los candidatos independientes que logran su registro, que están en la búsqueda de los espacios de participación y sumarme a todos los reconocimientos y felicitaciones que ha tenido el equipo de trabajo del instituto electoral en la ardua labor de la integración de los

expedientes, también reconocer en quienes votan en este consejo el interés por la participación de la mayor cantidad de planillas en esta contienda y decir que es la mejor decisión que las cosas se resuelvan en las urnas, es decir, poner la menor cantidad de trabas posibles para que esto los partidos políticos hagamos pues nuestra chamba en la calle y no en los escritorios y pues agradecerles esa apertura y la atención a todas las solicitudes que hicimos. Gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias consejero, se concede el uso de la voz al representante del partido Movimiento Ciudadano Gustavo Flores.

Consejero Propietario Representante del partido Movimiento Ciudadano, licenciado Gustavo Flores Llamas: Solamente para hacer dos puntualizaciones. Un primer punto es el relativo a que ojala pudiera quedar establecido en el acuerdo que hoy se va a aprobar el tema de la tolerancia a los partidos que no tenemos mucha infraestructura para poder entregar la información que con todo gusto lo haremos. Y la otra en el tema de que podamos anexar la firma que ya tenemos algunos partidos en los documentos para transparencia y así facilitar el trabajo. Y la otra, en congruencia a lo que hemos venido trabajando en estas diferentes reuniones y mesas de dialogo, reconocer y agradecer a todos los miembros de este consejo y a todos quienes participan y colaboran en esta institución, el trato recibido para Movimiento Ciudadano y la apertura que han tenido para escuchar los puntos de vista para perfeccionar aquellos acuerdos o elementos que consideramos era necesario hacer. Gracias a todos por su disposición y por el apoyo recibido.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias, por supuesto vamos a considerar la oportunidad de facilitarle a los partidos políticos la tarea que tiene ver con acercar esos curriculum públicos, por supuesto el plan es que logremos que el cien por ciento de ellos se encuentren, y para eso no escatimaremos en esfuerzos y amplitud de criterio para que esto resulte de la mejor manera. Se concede el uso de la voz al representante del Partido Acción Nacional Antonio Elvira.

Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias Presidente, buenas noches. Un poco haciendo eco de los mensajes que ya ustedes nos hacían hace unos minutos, a mí me parece fundamental el tema de la transparencia en los partidos, más que discursos lo que necesitan los ciudadanos es ver acciones concretas de los partidos políticos, que les demuestren que son instituciones dignas de su confianza. Ya lo mencionaron varios d

ustedes, estamos en un momento complicado en términos no de imagen, no es un tema solamente de imagen, solamente de parecer o no parecer, es un tema de cuáles son los resultados que los partidos políticos le están ofreciendo a los ciudadanos, y que sienten los ciudadanos respecto de la posibilidad de que sean los partidos políticos las instituciones apropiadas para garantizar su participación política, su representación y la generación de acción colectiva. Este tema para nosotros es central, no quise abonar más en la discusión de hace un momento, porque me parecía que todo estaba dicho, pero en este momento es uno de los casos concretos que enfrentamos los partidos políticos para demostrar que somos organizaciones útiles socialmente, para las personas, para la comunidad, de nada sirve decir que vamos a hacer, de nada sirve decir que nuestros candidatos son o piensan hacer, si no demostramos con este tipo de acciones, por ejemplo con cuestiones como transparencia en términos de la información pública que los candidatos tienen que promover para que los ciudadanos los conozcan, como vamos a recuperar esa confianza. Entonces, estoy de acuerdo en las medidas institucionales que este organismo plantea, sin duda la respaldamos, los candidatos del Partido Acción Nacional lo verán en estas campañas como lo han visto en las precampañas, van a comprometerse con el cumplimiento de la legislación, van a comprometerse con hacer campaña cercanas con los ciudadanos, con reflejar que nos preocupa y estamos ocupados en tratar de resolver sus problemas y no los problemas solamente de las personas que militan en la organización política y justamente este tema de la transparencia nos va a permitir ser digamos una muestra más de esa necesidad que tenemos de que las personas confíen nuevamente en que los partidos políticos somos organizaciones, de entrada que son y que deben ser de los propios ciudadanos para resolver sus problemas, entonces, en esa medida estamos comprometidos con el cumplimiento de este acuerdo y segundo con la lógica de que sea de mucha más facilidad para los ciudadanos acceder a la información. Tenemos solamente un par de planteamientos, no quedo perfectamente claro en la mesa de trabajo, al menos no para la representación de Acción Nacional, si el periodo se va a alargar o no se va a alargar para el cumplimiento de este requisito, se establecían si no mal recuerdo diez días en el acuerdo, consideramos que diez días está un poco complicado, dado el cumulo de, por ejemplo, son más de dos mil quinientos candidatos, entonces, en diez días consideramos un poco complicado el cumplimiento de este procedimiento, dado que el formato no solamente establece los requisitos que ya se trabajaron para el registro de candidatos, si no adiciona algunos requisitos más como trayectoria profesional y trayectoria de política, entonces, si en el acuerdo está establecido este punto sería lo mejor insisto en virtud de que es posible que en diez días si sea complicado cumplir por ejemplo los partidos que tiene más de dos mil candidatos registrados. Y el segundo planteamiento es, si al final determinaron alguna medida operativa para hacer factible y digamos combinable la información que ya se tiene de los registros que ya presentamos

en estos días anteriores y el nuevo requisito de información que se está planteando, es decir, si en el sistema que ustedes ya capturaron la información que ya tienen el registro de candidatos puede ser puede ser compartible y subir alguno de los campos de información que ya se tienen a nuevo sistema de transparencia.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Yo les pediría que en un momento consideráramos este plazo que se está dando y a partir de la cantidad de capturas y de datos que agreguemos al espacio que tenemos destinados para esto decidamos el tamaño del plazo que requerimos para ampliar la posibilidad de que se cumpla el cien por ciento, entonces, yo lo dejaría en diez días, revisamos cual fue nuestro rendimiento en términos de captura y a partir de ahí decidimos cual sería el plazo extraordinario para que todos alcancemos a cumplir con esta obligación ¿sí? Muchísimas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de que el asunto se encuentra suficientemente discutido, le solicito secretario que en votación nominal consulte a los miembros de este órgano de dirección si aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.



Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cuarenta y cinco** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL FALLO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA ADJUDICACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEPC-LPN-002/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL QUE HABRÁ DE UTILIZARSE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, EN EL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario lea los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se aprueba el fallo de la licitación pública nacional número IEPC-LPN-002/2015 para la adquisición de material electoral que se utilizará durante el proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Jalisco.

SEGUNDO. Se aprueba la adjudicación realizada por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de este instituto, como resultado del fallo de la licitación pública nacional número IEPC-LPN-002/2015.

TERCERO. Túrnese al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo de este instituto electoral, para la formalización del contrato respectivo.

CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto, y hágase del conocimiento del presente acuerdo y su anexo al Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Ejecutiva Local en Jalisco.

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo y su anexo en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz a la consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias señor Presidente, como ustedes recordaran el día veintiocho de marzo este Consejo General conoció de un acuerdo por el cual se proponía aprobar los términos en que se había resultado la licitación pública nacional para la adquisición del material electoral, la licitación LPN-002/2015. En este punto de acuerdo se establecía que dado que las propuestas para la adquisición del material habían rebasado, con la inclusión del cancel, el monto presupuestado la licitación se declaraba de cierta y se ordenaba a la comisión de adquisiciones y enajenaciones llevar a cabo el procedimiento por adjudicación directa. En un debate rico y propositivo en donde participamos quienes integramos la comisión a propuesta del consejero José Reynoso los representantes de los partidos y mis demás compañeros consejeros y consejeras electorales, arribamos a la conclusión de que era necesario conocer un elemento que en el momento en el que llevamos a cabo la sesión que había de celebrar la comisión no teníamos, que debíamos conocer la respuesta del Instituto Nacional Electoral sobre si se utilizaría o no el cancel referido. Con toda responsabilidad fue aprobado tener por aprobado el dictamen técnico de la licitación, pero recavar el fallo, este fallo en donde conduciría a la adquisición por adjudicación directa de los bienes correspondientes al material electoral. En la sesión celebrada el treinta y uno de marzo llegamos a su celebración con el conocimiento formal entonces de que efectivamente el acuerdo del consejo general aprobado en sesión de trece de agosto de dos mil catorce y modificado con posterioridad en el mes de marzo del presente año determinaba que no sería necesario un segundo cancel para la casilla única por parte del organismo público electoral local, pues este criterio solamente aplicaría si se le celebrara más de cuatro elecciones en la casilla única. En ese sentido, el acuerdo aprobado arrojó un resultado en donde no solamente con la responsabilidad del mismo hicimos una reflexión colectiva que condujo a tener mayor comprensión de lo que significaba una licitación pública nacional, sino también a obtener un no gasto de casi \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que si bien no representa per-se un ahorro, si representa la posibilidad de no tener que hacer una erogación para hacer un uso racional de estos recursos en un marco en donde la austeridad es el principio que debe regir nuestras acciones. En ese sentido pues, con este acuerdo estamos cerrando el proceso licitatorio ya no por la vía de la adjudicación directa sino por la vía formal de la licitación pública nacional que regula nuestro reglamento, y en ese sentido me congratulo

y reitero el reconocimiento a quien hizo entonces la propuesta, el consejero José Reynoso, y a todos ustedes por la oportunidad de debatirlo y llegar a esta conclusión. Es cuanto señor Presidente, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Sí, muchas gracias. Igualmente no puedo dejar pasar la ocasión de mencionar, como integrante además de la comisión de adquisiciones, que el pasado veintiocho de marzo tomamos una decisión inédita en este Consejo General, producto de un ejercicio que toda democracia y todo órgano colegiado debe poner y de valorar que es la deliberación de sus decisiones en este sentido y de actuar con la mayor sensatez y responsabilidad frente a los ciudadanos, no cabe duda que con acciones como estas el instituto contribuye también a acercarse a los ciudadanos, a generar mayor confianza puesto que los recursos públicos son utilizados con una mayor responsabilidad toda vez que en ese momento aunque no teníamos la certeza de que lo canceles, las mamparas no fueran a requerirse, aplazamos esa decisión y esto constituye este no gasto, constituye aproximadamente \$10´000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) ¿sí? Entonces me congratulo por eso ejercicio de aquel día que es inédito ¿no? en donde aquí se expusieron varias razones y no cabe duda que la decisión ante todo, consejeras consejeros, fue una decisión colectiva. Muchísimas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera Sayani Mozka, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejero José Reynoso.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Sí muchas gracias, no solamente para reconocer lo acertado de la decisión de las integrantes de la comisión de adquisiciones respecto de este tema y lo que significó para el no gasto al no tener la necesidad de adquirir las mamparas que se estuvieron analizando en esa sesión. Muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero José Reynoso, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera Erika Ruvalcaba.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Sí muchas gracias, igual me sumo al reconocimiento a mis compañeras integrantes de la comisión de adquisiciones porque no solo fue un ahorro de casi diez millones ¿no? si no lo que significa una buena práctica que el resultado de una licitación pública nacional y el trabajo que ya habían realizado en ese sentido ¿no? Yo creo que ahí es un punto positivo de la reforma político-electoral el ahorro en las mamparas ¿no? quisiera decir que esta reforma político-electoral de dos mil catorce derivó en un nuevo modelo de organización electoral en un

sistema nacional electoral basado en la colaboración entre el Instituto Electoral, perdón, el Instituto Nacional Electoral y los treinta y dos organismos públicos locales, como es este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en nuestro estado. Ya este instituto ha visto los primeros beneficios de la colaboración con el I.N.E., ahorramos casi \$10´000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que de otra manera hubiéramos erogado para la adquisición de los canceles coloquialmente conocidos como mamparas, toda vez que este instituto ha acordado con el I.N.E. que solo se utilizara un cancel por cada casilla, por cada mesa directiva de casilla, que como sabemos será una sola mesa, encargada tanto de la elección local como de la federal y más aún gracias a los convenios de colaboración contamos con un solo cuerpo de capacitadores asistentes electorales financiados de manera igualitaria entre el I.N.E. y el I.E.P.C. que abona a la unificación de los criterios y lineamientos federales y locales de la función electoral. Esta y otras acciones son casos certeros para la consolidación de nuestro nuevo sistema electoral nacional colaborativo y de la democracia en Jalisco y en el país. Gracias, es cuánto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, y en virtud de que el asunto se encuentra suficientemente discutido, le solicito secretario que consulte en votación nominal si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cuarenta y seis** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL GRUPO ESPECIALIZADO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015 EN EL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario lea los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se aprueba la creación e integración de un grupo especializado de seguimiento al cumplimiento de la paridad de género en candidaturas para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos de lo establecido en el considerando VIII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo, a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Bueno, también en términos de lo platicado en la reunión previa, se propone modificar el nombre de este grupo para que se les denomine el grupo de seguimiento al cumplimiento de la paridad de género en candidaturas para el proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Jalisco. Entonces se estaría modificando el título, alguna consideración y el punto primero de acuerdo. Así mismo se estaría haciendo las adecuaciones a las consideraciones a efecto de que este grupo de seguimiento remita los trabajos o los informes de sus trabajos al Consejo General para que tenga conocimiento de todo ello.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se concede el uso de la voz al representante del Partido Acción Nacional, adelante consejero.

Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias, saber si fue integrada la propuesta de que este grupo especializado colabore con la organización de debates entre candidatas mujeres de los partidos políticos.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En algún momento en esta sesión el consejero Mario Ramos propuso el impulso a este tipo de encuentros para enriquecer por supuesto la opinión de los ciudadanos y la oportunidad de que razonaran el voto a la hora de acudir a la urna. Me parece que podemos concentrar si no es inconveniente en la propia comisión todo lo referente, sin el ánimo de separar pues, en términos de género la participación de unos y otras. ¿Sí? Muchas gracias consejero. Se concede el uso de la voz a la consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias. Me parece que la propuesta contribuye a enriquecer la exposición hacia la sociedad de las propuestas de lo que será la actividad en el ejercicio público de las candidatas y creo que atendiendo al espíritu del trabajo que va a desarrollar este grupo, más que nada, este grupo para el seguimiento el cumplimiento en la paridad de género daría cuenta de cuales fueron esos debates, realizados promovidos desde la comisión respectiva, creo que ese sería un elemento a evaluar, a incluir en este seguimiento del cual se rendirá oportunamente cuenta a este órgano electoral, sin embargo, bueno me parece destacable también como propuesta ¿no? sin embargo, considero que tendría que ser a través de la comisión respectiva. Y por otro lado, nada mas no omito señalar que este grupo de seguimiento pues atenderá a un aspecto fundamental de la reforma política-electoral que es el tema de la incorporación en paridad de hombres y mujeres en el marco de la Constitución Política del país y también se recoge la Constitución Política Estatal, y en ese sentido, pues es algo que resulta relevante para la institución y creemos nosotros también

formato se trabajó desde la dirección de transparencia de este instituto en colaboración con el órgano garante del Estado el I.T.E.I. y bueno pues para dar cumplimiento a éste ordenamiento. Me congratula mucho también conocer la plataforma que también la dirección de informática junto con la dirección de transparencia lograron tener ya en línea y para servicio de todos los ciudadanos pues que sea consultada ¿no? que se vean ahí los perfiles, la trayectoria, no solo política sino también laboral o de otra índole, para que se conozca un poco más los perfiles de los candidatos, entonces yo me congratulo de que tengamos ya estos formatos y de los avances que tenemos también en esta página web. Es cuanto, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz a la consejera Erika representante del Partido Verde Ecologista.

Consejera Propietaria Representante del Partido Verde Ecologista de México, licenciada Erika Lizbeth Ramírez Pérez: De igual forma me uno a los comentarios que nos dirige la consejera Erika, yo creo que es la primera vez que contamos con este tema de subir los curriculums de los candidatos, lo cual es de lo mejor porque los ciudadanos no solamente se van a guiar por la mercadotecnia, sino realmente quien es el candidato, su trascendencia ya que en el formato se habla de cargos públicos ha tenido o cuestiones laborales, todo eso, esto genera que el electorado este enterado realmente quienes son sus candidatos, lo cual congratulo a este instituto por haber tomado esa decisión de tener los curriculums y aparte que es en vía internet. Es cuánto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias, agradecemos además el reconocimiento. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz al representante del Partido de la Revolución Democrática.

Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, maestro Octavio Raziel Ramírez Osorio: Gracias, son tres comentarios. Uno, principalmente sobre este punto, que me parece por demás interesante que, también como lo dijo Erika, el ciudadano tenga acceso a algo que muy pocas veces se ve que es hacer una comparativa, es decir, va a tener ahí en la página el curriculum de los candidatos de los diferentes partidos y esto digo, aunque a nosotros nos parezca complicando andarlos reuniendo lo que sea, va a resultar muy benéfico para lo que estamos buscando, que es atraer al elector hacia estas campañas electorales, que con las precampañas creo que logramos alejarlo, entonces, vamos viendo si un poquito recuperamos esta parte del interés. Decir que en hora buena para los candidatos independientes que logran su registro, que están en la búsqueda de los espacios de participación y sumarme a todos los reconocimientos y felicitaciones que ha tenido el equipo de trabajo del instituto electoral en la ardua labor de la integración de los

expedientes, también reconocer en quienes votan en este consejo el interés por la participación de la mayor cantidad de planillas en esta contienda y decir que es la mejor decisión que las cosas se resuelvan en las urnas, es decir, poner la menor cantidad de trabas posibles para que esto los partidos políticos hagamos pues nuestra chamba en la calle y no en los escritorios y pues agradecerles esa apertura y la atención a todas las solicitudes que hicimos. Gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias consejero, se concede el uso de la voz al representante del partido Movimiento Ciudadano Gustavo Flores.

Consejero Propietario Representante del partido Movimiento Ciudadano, licenciado Gustavo Flores Llamas: Solamente para hacer dos puntualizaciones. Un primer punto es el relativo a que ojala pudiera queda establecido en el acuerdo que hoy se va a aprobar el tema de la tolerancia a los partidos que no tenemos mucha infraestructura para poder entregar la información que con todo gusto lo haremos. Y la otra en el tema de que podamos anexar la firma que ya tenemos algunos partidos en los documentos para transparencia y así facilitar el trabajo. Y la otra, en congruencia a lo que hemos venido trabajando en estas diferentes reuniones y mesas de dialogo, reconocer y agradecer a todos los miembros de este consejo y a todos quienes participan y colaboran en esta institución, el trato recibido para Movimiento Ciudadano y la apertura que han tenido para escuchar los puntos de vista para perfeccionar aquellos acuerdos o elementos que consideramos era necesario hacer. Gracias a todos por su disposición y por el apoyo recibido.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias, por supuesto vamos a considerar la oportunidad de facilitarle a los partidos políticos la tarea que tiene ver con acercar esos curriculum públicos, por supuesto el plan es que logremos que el cien por ciento de ellos se encuentren, y para eso no escatimaremos en esfuerzos y amplitud de criterio para que esto resulte de la mejor manera. Se concede el uso de la voz al representante del Partido Acción Nacional Antonio Elvira.

Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias Presidente, buenas noches. Un poco haciendo eco de los mensajes que ya ustedes nos hacían hace unos minutos, a mí me parece fundamental el tema de la transparencia en los partidos, más que discursos lo que necesitan los ciudadanos es ver acciones concretas de los partidos políticos, que les demuestren que son instituciones dignas de su confianza. Ya lo mencionaron varios d

ustedes, estamos en un momento complicado en términos no de imagen, no es un tema solamente de imagen, solamente de parecer o no parecer, es un tema de cuáles son los resultados que los partidos políticos le están ofreciendo a los ciudadanos, y que sienten los ciudadanos respecto de la posibilidad de que sean los partidos políticos las instituciones apropiadas para garantizar su participación política, su representación y la generación de acción colectiva. Este tema para nosotros es central, no quise abonar más en la discusión de hace un momento, porque me parecía que todo estaba dicho, pero en este momento es uno de los casos concretos que enfrentamos los partidos políticos para demostrar que somos organizaciones útiles socialmente, para las personas, para la comunidad, de nada sirve decir que vamos a hacer, de nada sirve decir que nuestros candidatos son o piensan hacer, si no demostramos con este tipo de acciones, por ejemplo con cuestiones como transparencia en términos de la información pública que los candidatos tienen que promover para que los ciudadanos los conozcan, como vamos a recuperar esa confianza. Entonces, estoy de acuerdo en las medidas institucionales que este organismo plantea, sin duda la respaldamos, los candidatos del Partido Acción Nacional lo verán en estas campañas como lo han visto en las precampañas, van a comprometerse con el cumplimiento de la legislación, van a comprometerse con hacer campaña cercanas con los ciudadanos, con reflejar que nos preocupa y estamos ocupados en tratar de resolver sus problemas y no los problemas solamente de las personas que militan en la organización política y justamente este tema de la transparencia nos va a permitir ser digamos una muestra más de esa necesidad que tenemos de que las personas confíen nuevamente en que los partidos políticos somos organizaciones, de entrada que son y que deben ser de los propios ciudadanos para resolver sus problemas, entonces, en esa medida estamos comprometidos con el cumplimiento de este acuerdo y segundo con la lógica de que sea de mucha más facilidad para los ciudadanos acceder a la información. Tenemos solamente un par de planteamientos, no quedo perfectamente claro en la mesa de trabajo, al menos no para la representación de Acción Nacional, si el periodo se va a alargar o no se va a alargar para el cumplimiento de este requisito, se establecían si no mal recuerdo diez días en el acuerdo, consideramos que diez días está un poco complicado, dado el cumulo de, por ejemplo, son más de dos mil quinientos candidatos, entonces, en diez días consideramos un poco complicado el cumplimiento de este procedimiento, dado que el formato no solamente establece los requisitos que ya se trabajaron para el registro de candidatos, si no adiciona algunos requisitos más como trayectoria profesional y trayectoria de política, entonces, si en el acuerdo está establecido este punto sería lo mejor insisto en virtud de que es posible que en diez días si sea complicado cumplir por ejemplo los partidos que tiene más de dos mil candidatos registrados. Y el segundo planteamiento es, si al final determinaron alguna medida operativa para hacer factible y digamos combinable la información que ya se tiene de los registros que ya presentamos

en estos días anteriores y el nuevo requisito de información que se está planteando, es decir, si en el sistema que ustedes ya capturaron la información que ya tienen el registro de candidatos puede ser puede ser compartible y subir alguno de los campos de información que ya se tienen a nuevo sistema de transparencia.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Yo les pediría que en un momento consideráramos este plazo que se está dando y a partir de la cantidad de capturas y de datos que agreguemos al espacio que tenemos destinados para esto decidamos el tamaño del plazo que requerimos para ampliar la posibilidad de que se cumpla el cien por ciento, entonces, yo lo dejaría en diez días, revisamos cual fue nuestro rendimiento en términos de captura y a partir de ahí decidimos cual sería el plazo extraordinario para que todos alcancemos a cumplir con esta obligación ¿sí? Muchísimas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de que el asunto se encuentra suficientemente discutido, le solicito secretario que en votación nominal consulte a los miembros de este órgano de dirección si aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.



Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cuarenta y cinco** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL FALLO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA ADJUDICACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEPC-LPN-002/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL QUE HABRÁ DE UTILIZARSE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, EN EL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario lea los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se aprueba el fallo de la licitación pública nacional número IEPC-LPN-002/2015 para la adquisición de material electoral que se utilizará durante el proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Jalisco.

SEGUNDO. Se aprueba la adjudicación realizada por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de este instituto, como resultado del fallo de la licitación pública nacional número IEPC-LPN-002/2015.

TERCERO. Túrnese al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo de este instituto electoral, para la formalización del contrato respectivo.



CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto, y hágase del conocimiento del presente acuerdo y su anexo al Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Ejecutiva Local en Jalisco.

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo y su anexo en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz a la consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias señor Presidente, como ustedes recordaran el día veintiocho de marzo este Consejo General conoció de un acuerdo por el cual se proponía aprobar los términos en que se había resultado la licitación pública nacional para la adquisición del material electoral, la licitación LPN-002/2015. En este punto de acuerdo se establecía que dado que las propuestas para la adquisición del material habían rebasado, con la inclusión del cancel, el monto presupuestado la licitación se declaraba de cierta y se ordenaba a la comisión de adquisiciones y enajenaciones llevar a cabo el procedimiento por adjudicación directa. En un debate rico y propositivo en donde participamos quienes integramos la comisión a propuesta del consejero José Reynoso los representantes de los partidos y mis demás compañeros consejeros y consejeras electorales, arribamos a la conclusión de que era necesario conocer un elemento que en el momento en el que llevamos a cabo la sesión que había de celebrar la comisión no teníamos, que debíamos conocer la respuesta del Instituto Nacional Electoral sobre si se utilizaría o no el cancel referido. Con toda responsabilidad fue aprobado tener por aprobado el dictamen técnico de la licitación, pero recavar el fallo, este fallo en donde conduciría a la adquisición por adjudicación directa de los bienes correspondientes al material electoral. En la sesión celebrada el treinta y uno de marzo llegamos a su celebración con el conocimiento formal entonces de que efectivamente el acuerdo del consejo general aprobado en sesión de trece de agosto de dos mil catorce y modificado con posterioridad en el mes de marzo del presente año determinaba que no sería necesario un segundo cancel para la casilla única por parte del organismo público electoral local, pues este criterio solamente aplicaría si se le celebrara más de cuatro elecciones en la casilla única. En ese sentido, el acuerdo aprobado arrojó un resultado en donde no solamente con la responsabilidad del mismo hicimos una reflexión colectiva que condujo a tener mayor comprensión de lo que significaba una licitación pública nacional, sino también a obtener un no gasto de casi \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que si bien no representa per-se un ahorro, si representa la posibilidad de no tener que hacer una erogación para hacer un uso racional de estos recursos en un marco en donde la austeridad es el principio que debe regir nuestras acciones. En ese sentido pues, con este acuerdo estamos cerrando el proceso licitatorio ya no por la vía de la adjudicación directa sino por la vía formal de la licitación pública nacional que regula nuestro reglamento, y en ese sentido me congratulo

y reitero el reconocimiento a quien hizo entonces la propuesta, el consejero José Reynoso, y a todos ustedes por la oportunidad de debatirlo y llegar a esta conclusión. Es cuanto señor Presidente, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Sí, muchas gracias. Igualmente no puedo dejar pasar la ocasión de mencionar, como integrante además de la comisión de adquisiciones, que el pasado veintiocho de marzo tomamos una decisión inédita en este Consejo General, producto de un ejercicio que toda democracia y todo órgano colegiado debe poner y de valorar que es la deliberación de sus decisiones en este sentido y de actuar con la mayor sensatez y responsabilidad frente a los ciudadanos, no cabe duda que con acciones como estas el instituto contribuye también a acercarse a los ciudadanos, a generar mayor confianza puesto que los recursos públicos son utilizados con una mayor responsabilidad toda vez que en ese momento aunque no teníamos la certeza de que lo canceles, las mamparas no fueran a requerirse, aplazamos esa decisión y esto constituye este no gasto, constituye aproximadamente \$10´000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) ¿sí? Entonces me congratulo por eso ejercicio de aquel día que es inédito ¿no? en donde aquí se expusieron varias razones y no cabe duda que la decisión ante todo, consejeras consejeros, fue una decisión colectiva. Muchísimas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera Sayani Mozka, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejero José Reynoso.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Sí muchas gracias, no solamente para reconocer lo acertado de la decisión de las integrantes de la comisión de adquisiciones respecto de este tema y lo que significó para el no gasto al no tener la necesidad de adquirir las mamparas que se estuvieron analizando en esa sesión. Muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero José Reynoso, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera Erika Ruvalcaba.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Sí muchas gracias, igual me sumo al reconocimiento a mis compañeras integrantes de la comisión de adquisiciones porque no solo fue un ahorro de casi diez millones ¿no? si no lo que significa una buena práctica que el resultado de una licitación pública nacional y el trabajo que ya habían realizado en ese sentido ¿no? Yo creo que ahí es un punto positivo de la reforma político-electoral el ahorro en las mamparas ¿no? quisiera decir que esta reforma político-electoral de dos mil catorce derivó en un nuevo modelo de organización electoral en un

sistema nacional electoral basado en la colaboración entre el Instituto Electoral, perdón, el Instituto Nacional Electoral y los treinta y dos organismos públicos locales, como es este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en nuestro estado. Ya este instituto ha visto los primeros beneficios de la colaboración con el I.N.E., ahorramos casi \$10´000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que de otra manera hubiéramos erogado para la adquisición de los cancelos coloquialmente conocidos como mamparas, toda vez que este instituto ha acordado con el I.N.E. que solo se utilizara un cancel por cada casilla, por cada mesa directiva de casilla, que como sabemos será una sola mesa, encargada tanto de la elección local como de la federal y más aún gracias a los convenios de colaboración contamos con un solo cuerpo de capacitadores asistentes electorales financiados de manera igualitaria entre el I.N.E. y el I.E.P.C. que abona a la unificación de los criterios y lineamientos federales y locales de la función electoral. Esta y otras acciones son casos certeros para la consolidación de nuestro nuevo sistema electoral nacional colaborativo y de la democracia en Jalisco y en el país. Gracias, es cuánto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, y en virtud de que el asunto se encuentra suficientemente discutido, le solicito secretario que consulte en votación nominal si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cuarenta y seis** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL GRUPO ESPECIALIZADO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015 EN EL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario lea los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se aprueba la creación e integración de un grupo especializado de seguimiento al cumplimiento de la paridad de género en candidaturas para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos de lo establecido en el considerando VIII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo, a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Bueno, también en términos de lo platicado en la reunión previa, se propone modificar el nombre de este grupo para que se les denomine el grupo de seguimiento al cumplimiento de la paridad de género en candidaturas para el proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Jalisco. Entonces se estaría modificando el título, alguna consideración y el punto primero de acuerdo. Así mismo se estaría haciendo las adecuaciones a las consideraciones a efecto de que este grupo de seguimiento remita los trabajos o los informes de sus trabajos al Consejo General para que tenga conocimiento de todo ello.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se concede el uso de la voz al representante del Partido Acción Nacional, adelante consejero.

Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias, saber si fue integrada la propuesta de que este grupo especializado colabore con la organización de debates entre candidatas mujeres de los partidos políticos.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En algún momento en esta sesión el consejero Mario Ramos propuso el impulso a este tipo de encuentros para enriquecer por supuesto la opinión de los ciudadanos y la oportunidad de que razonaran el voto a la hora de acudir a la urna. Me parece que podemos concentrar si no es inconveniente en la propia comisión todo lo referente, sin el ánimo de separar pues, en términos de género la participación de unos y otras. ¿Si? Muchas gracias consejero. Se concede el uso de la voz a la consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias. Me parece que la propuesta contribuye a enriquecer la exposición hacia la sociedad de las propuestas de lo que será la actividad en el ejercicio público de las candidatas y creo que atendiendo al espíritu del trabajo que va a desarrollar este grupo, más que nada, este grupo para el seguimiento el cumplimiento en la paridad de género daría cuenta de cuales fueron esos debates, realizados promovidos desde la comisión respectiva, creo que ese sería un elemento a evaluar, a incluir en este seguimiento del cual se rendirá oportunamente cuenta a este órgano electoral, sin embargo, bueno me parece destacable también como propuesta ¿no? sin embargo, considero que tendría que ser a través de la comisión respectiva. Y por otro lado, nada mas no omito señalar que este grupo de seguimiento pues atenderá a un aspecto fundamental de la reforma política-electoral que es el tema de la incorporación en paridad de hombres y mujeres en el marco de la Constitución Política del país y también se recoge la Constitución Política Estatal, y en ese sentido, pues es algo que resulta relevante para la institución y creemos nosotros también

para la ciudadanía. En ese sentido pues, esa labor será de importancia fundamental para medir estos avances en este proceso electoral. Es cuanto señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera Erika.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias, bueno por supuesto me permito, pues aplaudo la propuesta de la consejera Beatriz Rangel y como lo comenté en nuestras reuniones previas me interesa formar parte de esta comisión que dará puntual seguimiento a la observación del mandato de paridad de género en la vida política de nuestro estado. Reconozco también la incorporación y la importancia de la incorporación del consejero José Reynoso a la misma, y es mi convicción que la lucha por la paridad de género no puede ni debe ser tarea de un solo género, es la tarea de todos, hombre y mujeres por igual, velar por nuestra democracia que es equitativa en todos los aspectos incluidos el de género. Más aun como lo dice la Constitución debemos educar para la democracia, y esta educación debe promover los valores democráticos, la paridad incluida, y aprovecho entonces para recordar a los partidos políticos que de conformidad con la ley de partidos políticos en el capítulo uno del financiamiento público a los partidos políticos, artículo cincuenta y uno fracción quinta establece también que para la capacitación, promoción y el desarrollo de liderazgo político de las mujeres de cada partido político deberá destinar anualmente el tres por ciento de su financiamiento público ordinario, y de alguna manera desde este grupo de trabajo especial también le daremos seguimiento hasta donde tengamos al alcance por supuesto a esta, bueno me gustaría incorporar dentro de la metodología del trabajo que aún no está establecida puntualmente, pero me gustaría incorporar el seguimiento también a este cumplimiento. Es correcto, es cuanto gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera. Adelante consejero José Reynoso.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Si muchas gracias, me parece muy relevante la creación de este grupo de trabajo que propuso la consejera Beatriz, creo que va a tener mucha importancia la recopilación de datos empíricos sobre cómo va a ir funcionando la paridad en nuestro estado, este grupo de trabajo trabajará valga la redundancia, en coordinación con las comisiones, en específico pues, con la comisión de investigación y estudios pero también con la comisión de educación cívica de la que algunas y algunos de los integrantes también formamos parte. Es cuanto, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejero. En virtud de que el asunto se encuentra suficientemente discutido, le solicito secretario que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.



Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.



Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto marcado con el número **cuarenta y siete** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA EL APOYO Y COLABORACIÓN DE QUIENES FUNGEN COMO TITULARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO QUE ENCABEZAN, PARA GARANTIZAR QUE LA EJECUCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y RECURSOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES SE APEGUEN A SU OBJETO Y REGLAS DE OPERACIÓN, EVITANDO EN TODO MOMENTO, SU USO CON FINES ELECTORALES EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario lea los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se aprueba solicitar el apoyo y colaboración de quienes fungen como titulares del ejecutivo estatal y municipal, en términos de los considerandos VII al XIV, del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este organismo electoral.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "El Estado de Jalisco".

QUINTO. Se instruye al Secretario Ejecutivo, para que notifique el contenido del presente acuerdo a los titulares del Ejecutivo Estatal, y a los Presidentes Municipales.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz al consejero representante del Partido Revolucionario Institucional.

Consejero Propietario Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Carlos Alfredo Sepúlveda Valle: Nomas para preguntar si se va a modificar el acuerdo.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario de respuesta al consejero.



Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto, en términos también de lo que se platicó en la reunión previa, se estaría proponiendo la modificación a este punto del orden del día para que sea un exhorto dirigido a los titulares de los poderes públicos, órganos constitucionales autónomos, ayuntamientos y a todos los servidores públicos del estado de Jalisco y sus municipios. Asimismo se estaría proponiendo modificar el punto primero de acuerdo para que quede como sigue: Se exhorta a los titulares de los poderes públicos, órganos constitucionales autónomos, ayuntamientos de la entidad y a todos los servidores públicos del estado de Jalisco y sus municipios, a que observen en todo momento las disposiciones que regulan la aplicación imparcial de los recursos públicos bajo su responsabilidad, así como las normas que rigen la propaganda gubernamental en términos de los considerandos VII al XIV del presente acuerdo.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se concede el uso de la voz. Adelante.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: No, una disculpa, me adelanté. No, solamente para mencionar que en la reunión previa también se había mencionado corregir algunos fundamentos constitucionales y legales. Se hablaba del artículo cuarenta y uno de la Constitución local y en realidad era de la Constitución federal, también se mencionaba el tema de la responsabilidad administrativa, y mencionaron que también se agregaba la responsabilidad penal. Gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejero, le pedimos al secretario que nos exponga todas las modificaciones o sugerencias recopiladas de la mesa, bueno, para darle un tratamiento integral.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Además de las señaladas con anterioridad como lo dijo el consejero José, en el considerando IX del acuerdo en la página cinco, se estaría modificando el fundamento que corresponde al artículo cuarenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, en el considerando XI de la responsabilidad administrativa, se estaría agregando un párrafo a efecto de que estemos hablando de la responsabilidad penal en que pueden incurrir los servidores públicos.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de que el asunto se encuentra suficientemente discutido, le solicito señor secretario que en votación nominal consulte a los miembros de este colegiado si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto de este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El número **cuarenta y ocho** corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN Y SE APRUEBAN LAS NORMAS REGLAMENTARIAS SOBRE

LA IMPARCIALIDAD EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 452 NÚMERAL 1, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 116 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario lea los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se emiten y se aprueban las normas reglamentarias sobre imparcialidad en la Aplicación de Recursos Públicos a que se refieren el artículo 452, numeral 1, fracción III, del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 116 Bis, de la constitución política local, en términos del considerando XI del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario Ejecutivo, para que en uso de sus facultades y de conformidad con el párrafo antepenúltimo del considerando X de este acuerdo, se tomen las medidas pertinentes con el objeto de que los diversos Procedimientos Sancionadores que se instruyan, se tramiten y substancien con la mayor celeridad posible, con la finalidad de que, en su oportunidad, la comisión de quejas del instituto resuelva lo conducente sobre el dictado de medidas cautelares o el pleno el Consejo General resuelva lo conducente tratándose de resoluciones de fondo en el caso de Procedimientos Sancionadores Ordinarios.

TERCERO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su anexo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral, así como a los Consejos Distritales Electorales y Consejos Municipales Electorales.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo y su Anexo en la página oficial de internet de este organismo electoral.

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo y su anexo en el periódico oficial "*El Estado de Jalisco*".

SEXTO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: También en términos de la reunión previa se proponen modificaciones a este acuerdo respecto de excluir el inciso b) fracción uno del primer punto de acuerdo y eliminar la expresión

gobernadores de los estados y repetir la redacción del acuerdo anteriormente aprobado en relación con titulares de los poderes públicos.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día con la propuesta de modificación que presenta el secretario. En virtud de no existir consideraciones, secretario le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

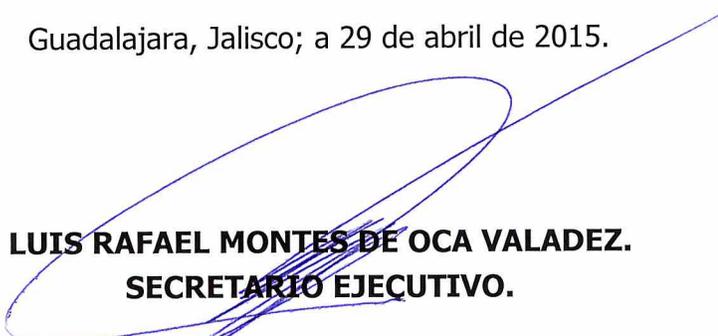
Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y en virtud de no existir más asuntos que tratar damos por terminada esta sesión extraordinaria siendo las cero horas con treinta y un minutos del día cinco de abril de dos mil quince, muchísimas gracias.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **sesenta y tres** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **cuatro de abril de dos mil quince**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintinueve de abril de dos mil quince**.-----

-----DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco; a 29 de abril de 2015.


LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.

jcvg